



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor José Antonio ROMERO BRISCO (D.N.I. N° 28.009.563 –clase 1980-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el ámbito de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION